

Guayaquil, 30 de Abril del 2011

INFORME COMISARIO 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FALOTAN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

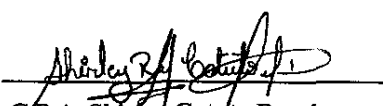
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno establecidos en FALOTAN S.A., garantizan la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


C.P.A. Shirley Catuto Domínguez
COMISARIO
C.I. 0925081218

